



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 11 de julio de 2025

VISTO el expediente MPA-E-34047-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la adquisición de Gas Helio, destinado a la Estación de Vigilancia Atmosférica Global de la Dirección de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 1/2025 – RAF 549.

Que en orden 4 obra Nota Fundada N° 41/2025 – Letra: DCCyVA, donde el Director de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la adquisición mencionada precedentemente, a través de la cual el Subsecretario Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible autoriza mediante firma digital.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8005UG – RAF 549, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 20 el Volante de Imputación Preventiva N° 3/2025 – RAF 549 y en orden 21 se adjunta Nota de Pedido N° 1/2025 Autorizada.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/2025 – RAF 549.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso l), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en

///...2.-

G.T.F.
A.A.M.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...///2.-

virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/2025 – RAF 549, referente a la adquisición de Gas Helio, destinado a la Estación de Vigilancia Atmosférica Global de la Dirección de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18º de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8005UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8005 – Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 170/25.-

G.T.F.
A.A.M.

NUÑEZ
Pablo
Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.07.11 10:51:57 -03'00'